

su vida. ^{en} una conformidad dijeron: que la obediencia
y abeccion con su mayor respeto y veneracion, y que
les de la posesion de sus respectivos empleos, con la practica
y no para perjuicio de algunos herederos por este
Ayuntamiento. sobre el Pleito pendiente en este asunto,
y con la qualidad de q^{da} el nominado D. Juan la toma
Abellan para ejercer su empleo de Mayor como Apoi-
tante a este Real Consejo ha de dar amparo ^{de} la correccion
dionde firma acreditacion a este Ayuntamiento. respecto
a no porches, ni tener bienes algunos por a hora, y para
su manutencion excusale dando de su casa alimentos, como
inmediato sucesor a sus Vinculos. y para proceder a la
eleccion de Regidores, y Abogados de la^{ta} Hermandad, en
atencion a q^{da} de este Consejo q^{da} sean Abuelos por su
Edad, por el estado de hijos, y con las unias q^{da} quedan
de la Inmaculacion anterior, a las q^{da} se exercio en el dia tan-
ta de Natividad proximo pasado, y q^{da} con conformidad
de lo prevenido en la B^{ta} de Concordia q^{da} se hizo para esto,
con esta sola sin individual en bozco, para q^{da} los reg-
idores de este ayuntamiento excusar los empleos de Regidores,
y Abogados segun ley de D. Diego Garcia de Abenda, y la de D.
Luis Ferrulla en una conformidad de lo prevenido q^{da} se usen, y
se usen ponga en posesion de estos empleos de Regidores por este
Ayuntamiento, y se proceda al bozco de los con-
sejeros en cuya consecucion para excusarlos se llamo
un Niño como a este de diez años llamado Josef Lopez
quien metio la mano en el cancan de Ovado de Quide-
dano, y saco una bolita q^{da} dice Luis Maximer con q^{da}
y equidante otra q^{da} dice Antonio Jimenez de la
luya, q^{da} con lo qual quedaron electos por Regidores

